

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea general de la Asociación Aspaym Castilla y León, por encargo de su Junta Directiva.

### 1. Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación Aspaym Castilla y León que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### 2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### 3. Aspectos más relevantes de la auditoría

No hay aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar.

### 4. Otra información: Informe de gestión

La Asociación no está obligada a emitirlo.



## **5. Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada

- con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que pudieran ser objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinaríamos los que pudieran ser de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que serían, en consecuencia, los riesgos a considerar más significativos.

Describiríamos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohibieran revelar públicamente la cuestión.

En Valladolid, a 24 de mayo de 2018.

NUEVA DNA AUDITORES 2016, S.L.U.,  
(ROAC S2401)

Fd. º: Constantino Coco Naves  
(ROAC N. º 06600)





## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Aspym Castilla y León, por encargo del mismo.



### **1. Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Aspym Castilla y León que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **3. Aspectos más relevantes de la auditoría**

No hay aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar.

#### **4. Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad del Patronato de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **5. Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales**

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio

profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

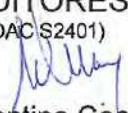
Entre los riesgos significativos que pudieran ser objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinaríamos los que pudieran ser de la mayor significatividad en la

auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que serían, en consecuencia, los riesgos a considerar más significativos.

Describiríamos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohibieran revelar públicamente la cuestión.

En Valladolid, a 24 de mayo de 2018.

NUEVA DNA AUDITORES 2016, S.L.U.,  
(ROAC S2401)

  
Fd. °: Constantino Coco Naves  
(ROAC N. ° 06600)





# CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2017

---

**ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON**  
C.I.F. N° G-47313838  
C/ SEVERO OCHOA N° 33  
47130 SIMANCAS (VALLADOLID)

**ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON**

Severo Ochoa nº 33

CIF G-47313838

Simancas (Valladolid)

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31-XII-2017**

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>28.720,59</b>	<b>30.225,34</b>
I. <u>Inmovilizado intangible</u>	4.1	-	-
III. <u>Inmovilizado material</u>	4.2; 5	24.394,32	25.899,07
IV. <u>Inversiones inmobiliarias</u>	4.3; 7	-	-
VI. <u>Inversiones financieras a largo plazo</u>	4.7	4.326,27	4.326,27
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>386.349,15</b>	<b>377.847,12</b>
II. <u>Anticipos a proveedores</u>		-	-
III. <u>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</u>	11	3.600,00	67.400,00
IV. <u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>	10	61.951,82	42.947,83
V. <u>Inversiones en entidades del grupo y asociadas c/plazo</u>	27	49.812,31	59.453,53
VI. <u>Inversiones financieras a corto plazo</u>	10	8.117,16	8.120,93
VIII. <u>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>	10	262.867,86	199.924,83
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>415.069,74</b>	<b>408.072,46</b>

Redactado el día 31 de marzo de 2018



Ángel de Propios Sáez

Roberto Arias López

Gloria María González

Ricardo Cabrerero Benito

Raúl Martín Ramos

Luis S. Roja Prinos

Honorino Acebes Campelo

Ignacio Fadrique Domínguez

Juan Luis Tardón Olmos

José Martínez León

Alicia Neñu Pórcal

**ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON**

Severo Ochoa nº 33

CIF G-47313838

Simancas (Valladolid)

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31-XII-2017**

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>			
<b>A) <u>PATRIMONIO NETO</u></b>		<b>229.829,05</b>	<b>219.772,20</b>
<b>A-1) <u>Fondos propios</u></b>	13	<b>229.593,17</b>	<b>219.430,25</b>
<b>I. <u>Dotación fundacional</u></b>		-	-
1. Dotación fundacional.		-	-
2. Dotación fundacional no exigido.		-	-
<b>II. <u>Reservas</u></b>		<b>297.406,81</b>	<b>297.406,81</b>
<b>III. <u>Excedente de ejercicios anteriores</u></b>		<b>- 77.976,56</b>	<b>- 87.870,58</b>
<b>IV. <u>Excedente del ejercicio</u></b>		<b>10.162,92</b>	<b>9.894,02</b>
<b>A-2) <u>Ajustes por cambios de valor</u></b>		-	-
<b>I. <u>Activos financieros disponibles para la venta</u></b>		-	-
<b>A-3) <u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u></b>	21	<b>235,88</b>	<b>341,95</b>
<b>B) <u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		-	-
<b>II. <u>Deudas a largo plazo</u></b>		-	-
1. Deudas con entidades de crédito.		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		-	-
3. Otras deudas a largo plazo.		-	-
<b>C) <u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		<b>185.240,69</b>	<b>188.300,26</b>
<b>I. <u>Provisiones a corto plazo</u></b>	18	<b>69.600,00</b>	<b>69.200,00</b>
<b>II. <u>Deudas a corto plazo</u></b>		-	-
1. Deudas con entidades de crédito.		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		-	-
3. Otras deudas a corto plazo.		-	-

Redactado el día 31 de marzo de 2018



Ángel de Propios Sáez  
 Roberto Arias López  
 Gloria Mª Cid González  
 Ricardo Cabrero Benito  
 Raúl Martín Ramos  
 Luis S. Rojas Briones  
 Honorino Acebas Campelo  
 Ignacio Fadrique Domínguez  
 Juan Luis Tardón Olmos  
 José Martínez León  
 Alicia Nefti Porcel

**ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON**

Severo Ochoa nº 33

CIF G-47313838

Simancas (Valladolid)

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31-XII-2017**

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
III. <u>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</u>	27	171,95	2.771,95
V. <u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>	10	115.468,74	116.328,31
1. Proveedores		-	-
2. Otros acreedores		115.468,74	116.328,31
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>415.069,74</b>	<b>408.072,46</b>

Redactado el día 31 de marzo de 2018



Ángel de Propios Sáez  
 Roberto Arias López  
 Gloria Ma Cid González  
 Ricardo Cabrera Benito  
 Raúl Martín Ramos  
 Luis S. Rojas Bujales  
 Honorino Acebes Campelo  
 Ignacio Fadrique Domínguez  
 Juan Luis Fardón Cárceles  
 José Martínez León  
 Alicia Nefzi Porcel

**ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON**

Severo Ochoa nº 33  
CIF G-47313838  
Simancas (Valladolid)

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA A 31-XII-2017**

	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	17	<b>820.168,68</b>	<b>776.674,43</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados.		36.930,00	35.775,00
b) Aportaciones de usuarios		-	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		5.814,47	2.311,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a excedentes del ejercicio	21	777.424,21	738.588,43
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	17-21	-	<b>450,00</b>
a) Ayudas monetarias.		-	450,00
b) Ayudas no monetarias		-	-
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>	3; 17	<b>96.928,00</b>	<b>161.245,38</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	17	<b>- 762.419,86</b>	<b>- 738.303,33</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	3; 17	<b>- 142.273,63</b>	<b>- 178.864,18</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	4; 5	<b>- 1.504,75</b>	<b>- 3.232,87</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	3; 4; 21	<b>106,07</b>	<b>106,07</b>
<b>11. Exceso de provisiones</b>		-	-
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		-	-
<b>A-1) EXCEDENTES DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>11.004,51</b>	<b>17.175,50</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		<b>21,46</b>	<b>27,15</b>
<b>14. Gastos financieros</b>	17	<b>- 3.735,66</b>	<b>- 587,50</b>
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		-	-
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros</b>		-	-
<b>17 b. Resultados excepcionales</b>		<b>2.872,61</b>	<b>- 6.721,13</b>

Redactado el día 31 de marzo de 2018



Alicia Niezi Porcel  
 José Martínez León  
 Juan Luis Tardón Olmos  
 Ignacio Fadrique Domínguez  
 Honorino Acebes Campelo  
 Luis S. Rojas Briones  
 Raúl Martín Ramos  
 Ricardo Cebreiro Benito  
 Gloria Mª Cid González  
 Roberto Arias López  
 Ángel de Propios Sáez

**ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON**

Severo Ochoa nº 33

CIF G-47313838

Simancas (Valladolid)

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA A 31-XII-2017**

	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		- 841,59	- 7.281,48
A-3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A-1+A-2)		10.162,92	9.894,02
18. Impuestos sobre beneficios		-	-
A-4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A-3+18)		10.162,92	9.894,02
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		-	-
1. Subvenciones recibidas		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
B-1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos		-	-
D) Variaciones de patrimon.neto por ingr. y gtos imputados directamente al patrimonio neto (B+C)		-	-
G) Variación en la dotación fundacional o fondo social		-	-
Intereses y costas juicio Segovia		-	-
H) Otras variaciones	3	- 106,07	- 106,07
I. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		10.056,85	9.787,95

Redactado el día 31 de marzo de 2018



Ángel de Propios Sáez  
 Roberto Arias López  
 Gloria Ma Cid González  
 Ricardo Cabredo Benito  
 Raúl Martín Ramos  
 Luis S. Rojas Briones  
 Honorino Apélez Campelo  
 Ignacio Fadrique Domínguez  
 Juan Julián Tardón Olmos  
 José Martínez León  
 Alicia Nietzi Porcel

# CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2017

---

**FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON**  
C.I.F. Nº G-47537402  
C/ SEVERO OCHOA Nº 33  
47130 SIMANCAS (VALLADOLID)

**FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON**

Severo Ochoa nº 33

CIF G-47537402

Simancas (Valladolid)

**BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL A 31-XII-2017**

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.604.308,53</b>	<b>10.428.517,98</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	4.1; 8;	<b>2.294,08</b>	<b>4.816,71</b>
5. Aplicaciones informáticas		2.294,08	4.816,71
<b>III. Inmovilizado material</b>	4.2; 5	<b>9.771.247,72</b>	<b>9.586.617,52</b>
1. Terrenos y construcciones		8.655.106,76	8.795.773,72
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		907.882,40	789.841,92
3. Inmovilizado en curso y anticipos		208.258,56	1.001,88
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	4.3; 7	<b>757.186,12</b>	<b>767.509,63</b>
2. Construcciones		757.186,12	767.509,63
<b>V. Inversiones entidades del grupo y asociadas a lp.</b>	1; 27	<b>69.000,00</b>	<b>69.000,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio		69.000,00	69.000,00
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	4.7	<b>4.580,61</b>	<b>574,12</b>
1. Fianzas		4.580,61	574,12
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.568.740,33</b>	<b>1.256.781,98</b>
<b>II. Existencias</b>		-	-
6. Anticipos a proveedores		-	-
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.</b>	11	<b>92.962,09</b>	<b>359.709,83</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	4.7; 10	<b>543.457,51</b>	<b>430.671,09</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		338.736,00	290.303,01
3. Deudores varios.		4.875,15	34.928,67
4. Personal		364,85	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		199.481,51	105.439,41
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas corto plazo</b>	1; 27	<b>257.603,64</b>	<b>14.094,31</b>
5. Otros activos financieros.		257.603,64	14.094,31
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>		-	-
5. Otros activos financieros.		-	-
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>674.717,09</b>	<b>452.306,75</b>
1. Tesorería		674.717,09	452.306,75
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>12.173.048,86</b>	<b>11.685.299,96</b>

Redactada a 31 de marzo de 2018



Fdo: Germán Iglesias Salamanca

Fdo: Universidad E. Migüer de Cervantes  
Juan Francisco González MarotoFdo: ASOCIACIÓN ASPAYM CYL  
P.p. Roberto Arias LópezFdo: ASOCIACIÓN ASPAYM CYL  
P.p. Gloria Ma Cid GonzálezFdo: AYTO CUBILLOS DEL SIL  
P.p. Alejandra Calvo Fernández

Fdo: Francisco Sardon Peláez

Fdo: Julián Herrero Bermejo

Fdo: Ángel Gallego Morán

Fdo: ASOCIACIÓN ASPAYM CYL  
P.p. Ángel de Propios Sáez



**FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON**

Severo Ochoa nº 33

CIF G-47537402

Simancas (Valladolid)

**BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL A 31-XII-2017**

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>			
<b>A) <u>PATRIMONIO NETO</u></b>		<b>10.375.932,86</b>	<b>10.087.546,58</b>
<b>A-1) <u>Fondos propios</u></b>	13	<b>2.219.009,86</b>	<b>1.976.685,84</b>
<b>I. <u>Dotación fundacional</u></b>		<b>1.279.993,99</b>	<b>1.279.993,99</b>
1. Dotación fundacional/fondo social		1.279.993,99	1.279.993,99
		-	-
<b>II. <u>Reservas</u></b>		-	-
2. Otras reservas		-	-
		-	-
<b>III. <u>Excedente de ejercicios anteriores</u></b>		<b>696.691,85</b>	<b>504.278,64</b>
1. Remanente.		999.513,72	807.100,51
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		302.821,87	302.821,87
		-	-
<b>IV. <u>Excedente del ejercicio</u></b>		<b>242.324,02</b>	<b>192.413,21</b>
<b>A-3) <u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u></b>	4,17; 21	<b>8.156.923,00</b>	<b>8.110.860,74</b>
<b>I. <u>Subvenciones.</u></b>		<b>6.864.846,05</b>	<b>6.759.078,03</b>
<b>II. <u>Donaciones y legados.</u></b>		<b>1.292.076,95</b>	<b>1.351.782,71</b>
<b>B) <u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		<b>374.202,24</b>	<b>496.501,69</b>
<b>II. <u>Deudas a largo plazo</u></b>	10	<b>374.202,24</b>	<b>496.501,69</b>
2. Deudas con entidades de crédito.		374.202,24	496.501,69
<b>C) <u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		<b>1.422.913,76</b>	<b>1.101.251,69</b>
<b>I. <u>Provisiones a corto plazo</u></b>		<b>162.814,51</b>	<b>198.672,35</b>
<b>II. <u>Deudas a corto plazo</u></b>	10	<b>687.404,29</b>	<b>581.991,67</b>
2. Deudas con entidades de crédito.		687.404,29	581.991,67
5. Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. <u>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</u></b>	1; 27	<b>20.584,54</b>	<b>20.586,12</b>
<b>V. <u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u></b>	10	<b>552.110,42</b>	<b>300.001,55</b>
1. Proveedores		-	1.046,00
3. Acreedores varios.		286.803,56	65.599,86
4. Personal (remuneraciones pendientes)		138.019,57	118.691,69
6. Otras deudas con las Administraciones		118.907,29	83.131,28
7. Anticipos recibidos por pedidos.		8.380,00	31.532,72
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>12.173.048,86</b>	<b>11.685.299,96</b>

Redactada a 31 de marzo de 2018



Fdo: Germán Iglesias Salamanca

Fdo: Universidad E. Vignuela Cervantes  
Juan Francisco González Maroto

Fdo: ASOCIACIÓN ASPAYM CYL  
P.p. Roberto Arias López

Fdo: ASOCIACIÓN ASPAYM CYL  
P.p. Gloria M<sup>ra</sup> Cid González

Fdo: AYERBULLLOS D.L. SIL  
P.p. Alejandra Calvo Fernández

Fdo: Francisco Saredón Peláez

Fdo: Julio Ferrero Bermejo

Fdo: Ángel Gállego Morán

Fdo: ASOCIACIÓN ASPAYM CYL  
P.p. Ángel de Propios Sáez

**FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON**

Severo Ochoa nº 33

CIF G-47537402

Simancas (Valladolid)

**CUENTA DE RESULTADOS NORMAL A 31-XII-2017**

	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	4.13; 17	<b>2.546.887,38</b>	<b>1.968.247,40</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados		-	9.030,00
b) Aportaciones de usuarios		1.567.092,62	1.144.481,29
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	17	6.039,58	255,00
d) Subvenciones imputadas a excedentes del ejercicio	17	863.718,31	742.099,82
e) Donaciones y legados imputados a excedentes del ejercicio	17	119.658,90	73.551,29
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		- 9.622,03	- 1.170,00
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	17	<b>- 180.040,00</b>	<b>- 150.040,00</b>
a) Ayudas monetarias.		- 180.040,00	- 150.040,00
<b>5. Aprovisionamientos</b>	17.3	-	-
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>	17	<b>1.437.982,09</b>	<b>1.340.397,77</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	3.b; 4.16; 17	<b>- 2.393.106,52</b>	<b>- 1.932.634,03</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.		- 1.840.049,61	- 1.458.275,75
b) Cargas sociales.		- 553.056,91	- 474.358,28
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	17.5	<b>- 1.066.698,09</b>	<b>- 944.949,79</b>
a) Servicios exteriores.		- 1.061.612,52	- 939.779,62
b) Tributos.		- 5.085,57	- 5.110,17
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	- 60,00
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	3.b; 4.2; 5	<b>- 432.606,18</b>	<b>- 389.393,65</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	4.17; 5; 7; 17	<b>372.925,68</b>	<b>347.642,32</b>
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio.		161.111,28	165.495,96
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		211.814,40	182.146,36
<b>11. Exceso de provisiones</b>		-	-
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>		<b>623,01</b>	<b>- 1.930,99</b>
b) Resultado por enajenaciones y otras.		623,01	- 1.930,99
<b>A-1) EXCEDENTES DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>285.967,37</b>	<b>237.339,03</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		-	<b>9,79</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		-	9,79
b2) De terceros.		-	9,79
<b>14. Gastos financieros</b>		<b>- 43.643,35</b>	<b>- 44.935,61</b>
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas.		-	-
b) Por deudas con terceros.		- 43.643,35	- 44.935,61
<b>A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>- 43.643,35</b>	<b>- 44.925,82</b>

Redactada a 31 de marzo de 2018



Fdo: Germán Iglesias Salamanca

Fdo: Universidad E. Miguél de Cervantes  
Juan Francisco González MarotoFdo: ASOCIACIÓN ASPAYM CYL  
P.p. Roberto Arias LópezFdo: ASOCIACIÓN ASPAYM CYL  
P.p. Gloria Mª Cid GonzálezFdo: ANEXO BILLOS DEL SIL  
P.p. Alejandra Calvo Fernández

Fdo: Francisco Sardon Peláez

Fdo: Ángel Gallego Morán  
Fdo: Julio Montero Bermejo  
Fdo: Ángel de Propios Sáez



# DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRP

La entidad está sujeta a la obligación de identificar al titular real porque no cotiza en mercados regulados SI

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

### I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7
ANGEL DE PROPIOS SAEZ	70800932D	27.12.1980	ES	ES		100,00

### II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

### III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7
70800932D	1	FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON	G47537402	ES	C/ SEVERO OCHOA, 33 SIMANCAS (VALLADOLID)	470116CL R.FUND.JCYL
70800932D	2	ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON	G47313838	ES	C/ SEVERO OCHOA, 33 SIMANCAS (VALLADOLID)	1531 R.ASOC.JCYL

#### INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través de otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- a) Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- b) Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

**Nota:** Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- (1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
- (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.
- (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B47482179</span>  <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>  CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORDINARIO, S.L.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	<b>UNIDAD (1)</b> Euros <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-left: 10px;">09001</span> <input style="width: 20px; height: 15px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
--	--	--

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	123.477,76	135.184,71
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>		
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	119.352,76	131.459,71
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>	4.125,00	3.725,00
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>		
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	751.577,41	477.932,12
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>	63.500,00	14.104,37
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	459.048,04	271.761,93
<b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b> .....	<b>12380</b>	322.922,48	152.841,92
<b>a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</b> .....	<b>12381</b>		
<b>b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</b> .....	<b>12382</b>	322.922,48	152.841,92
<b>2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos</b> .....	<b>12370</b>		
<b>3. Otros deudores</b> .....	<b>12390</b>	136.125,56	118.920,01
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>	6.250,00	350,00
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>		2.525,00
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>		
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	222.779,37	189.190,82
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	875.055,17	613.116,83

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE PYMES

BP2.1

<b>NIF:</b>	B47482179	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>				
CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORDINARIO, S.L.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
A)	PATRIMONIO NETO .....	20000	344.279,02	303.950,64
A-1)	Fondos propios .....	21000	264.584,35	215.008,27
I.	Capital .....	21100	66.000,04	66.000,04
1.	Capital escriturado .....	21110	66.000,04	66.000,04
2.	(Capital no exigido).....	21120		
II.	Prima de emisión .....	21200		
III.	Reservas .....	21300	152.871,20	102.621,15
1.	Reserva de capitalización .....	21350		
2.	Otras reservas .....	21360	152.871,20	102.621,15
IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....	21400		
V.	Resultados de ejercicios anteriores .....	21500		80,30
VI.	Otras aportaciones de socios .....	21600		
VII.	Resultado del ejercicio .....	21700	45.713,11	46.306,78
VIII.	(Dividendo a cuenta) .....	21800		
A-2)	Ajustes en patrimonio neto .....	22000		
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....	23000	79.694,67	88.942,37
B)	PASIVO NO CORRIENTE .....	31000	10.126,00	10.126,00
I.	Provisiones a largo plazo .....	31100		
II.	Deudas a largo plazo .....	31200	10.126,00	10.126,00
1.	Deudas con entidades de crédito .....	31220		
2.	Acreedores por arrendamiento financiero .....	31230		
3.	Otras deudas a largo plazo .....	31290	10.126,00	10.126,00
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	31300		
IV.	Pasivos por impuesto diferido .....	31400		
V.	Periodificaciones a largo plazo .....	31500		
VI.	Acreedores comerciales no corrientes .....	31600		
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo .....	31700		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.2

<b>NIF:</b>	B47482179	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORDINARIO, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>		520.650,15	299.040,19
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>		30,00	
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>			
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>		30,00	
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>	4.6	268.173,37	48.320,62
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>	4.9	252.446,78	250.719,57
1. Proveedores .....	<b>32580</b>			0
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>			
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>			
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>		252.446,78	250.719,57
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>			
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>		875.055,17	613.116,83

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

<b>NIF:</b>	B47482179			
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORDINARIO, S.L.				
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)	
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	10	1.047.564,03	1.010.089,19
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300			
4. Aprovisionamientos .....	40400	10	-325.719,50	-299.311,94
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	10	270.164,47	241.723,09
6. Gastos de personal .....	40600	10	-757.877,81	-707.567,79
7. Otros gastos de explotación .....	40700	10	-172.589,29	-183.520,88
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	10	-14.178,85	-17.773,24
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900	10	9.247,70	18.703,50
10. Excesos de provisiones .....	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100			
12. Otros resultados .....	41300	10	-4,81	-354,52
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....</b>	<b>49100</b>		<b>56.605,94</b>	<b>61.987,41</b>
13. Ingresos financieros .....	41400	10	9,07	8,47
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430			
b) Otros ingresos financieros .....	41490		9,07	8,47
14. Gastos financieros .....	41500		-352,72	-233,43
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600			
16. Diferencias de cambio .....	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120			
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	<b>49200</b>		<b>-343,65</b>	<b>-224,96</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>		<b>56.262,29</b>	<b>61.762,45</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900		-10.549,18	-15.455,67
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	<b>49500</b>		<b>45.713,11</b>	<b>46.306,78</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL





MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORDINARIO, S.L.		NIF B47482179
DOMICILIO SOCIAL CL SEVERO OCHOA, 33		
MUNICIPIO SIMANCAS	PROVINCIA VALLADOLID	EJERCICIO 2017

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL